

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SANCAMILO S. A. COMERCIALIZADORA DE GRANOS CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy viernes cinco de abril del año dos mil trece, a las quince horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Km. 1,8, se encuentra presente el representante legal de las accionistas ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C. A. y FARMAGRO S.A. señor J. Antonio Seiler Zerega, en su calidad de Gerente General y Presidente Ejecutivo, respectivamente. Ha sido invitado el Sr. J. Antonio Seiler Pareja, Gerente General, quien está presente. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el CPA Ernesto Lázaro Mariscal, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el señor Johann Steiner Scherer, y actúa como Secretaria la Ab. Carmen Cucalón Icaza.

Como con las compañías accionistas está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, ésta, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvió constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiendo decidido tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario, y auditores, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2012;
- 2) Conocer y resolver acerca de los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 bajo las NIIF;
- 4) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 5) Seleccionar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2013;
- 6) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en seiscientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, por lo que el Presidente, señor Johann Steiner Scherer, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

la Ab. Carmen Cucalón Icaza da lectura, al informe anual respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio 2012 y a los informes correspondientes al ejercicio 2012 del Comisario, CAP Ernesto Lázaro Mariscal, y de los Auditores Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda. Finalizados, la Junta General de Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, Comisario y Auditores Externos.

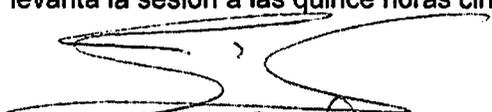
A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación de los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al efecto, el Presidente presenta las conciliaciones del patrimonio neto al 1 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011. La Junta luego de analizar las conciliaciones del patrimonio, por unanimidad ratifica y aprueba sin objeción alguna.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación del Estado Financiero cortado al 31 de diciembre de 2012 presentado por el Gerente General. Luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve aprobar en su totalidad y sin ninguna observación el Estado Financiero.

La Junta conoce el cuarto punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2012. Después de intercambiar ideas al respecto, por unanimidad se decide acoger la siguiente sugerencia de la Administración: Que la Utilidad del ejercicio 2012 a disposición de la J.G.O, después de haber deducido el Impuesto a la Renta, por US\$ 115.228,39, sea acreditada a las cuentas:

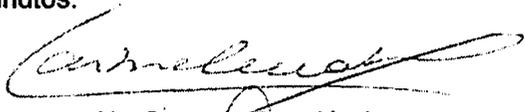
A Reserva Legal	US\$ 11.580,71
A Utilidades Acumuladas	US\$ 103.647,68

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos diez minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las quince horas cincuenta minutos.


Johann Steiner Scherer
PRESIDENTE

ECUAQUIMICA
Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.


J. Antonio Seiler Zerega
GERENTE GENERAL


Ab. Carmen Cucalón Icaza
SECRETARIA AD HOC

FARMAGRO S. A.


J. Antonio Seiler Zerega
PRESIDENTE EJECUTIVO